



# PROGRAMA DE FORMACIÓN - PERFIL BÁSICO

## MÓDULO IV

### Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal de España

1. Introducción
2. Desarrollo normativo
3. Órganos de Control y posibles sanciones
4. Procedimientos de inspección y de tutela de Derechos
  - 4.1. Agencia Española de Protección de Datos
  - 4.2. Agencias autonómicas de Protección de Datos
5. Deber de información
6. Consentimiento
  - 6.1. Tipos de consentimiento
7. Comunicación de datos
8. Acceso a los datos por cuenta de terceros
9. Críticas y principales problemas
10. Aplicación de la Ley en los procesos de VIRAUN

Modelos de Control de las Actividades de VIRAUN

ANEXO II (CD) CÓDIGO DISCIPLINARIO

ANEXO III (PFF) PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

ANEXO IV (MEMP) MANEJO DE EFECTIVO – MEDIOS DE PAGO

ANEXO V (SPC) SECRETO PROFESIONAL Y CONFIDENCIALIDAD

ANEXO VI (PD) PROTECCIÓN DE DATOS

Aviso legal – Empresas del Grupo VIRAUN

#### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es



## 1. Introducción

La **Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal**, (LOPD), es una Ley Orgánica española que tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor, intimidad y privacidad personal y familiar.

Su objetivo principal es regular el tratamiento de los datos y ficheros, de carácter personal, independientemente del soporte en el cual sean tratados, los derechos de los ciudadanos sobre ellos y las obligaciones de aquellos que los crean o tratan.

## 2. Desarrollo normativo

El Real Decreto 994/1999 de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal de 11 de junio de 1999 (RMS): Es un reglamento que desarrolla la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal (LORTAD), regula las medidas técnicas y organizativas que deben aplicarse a los sistemas de información en los cuales se traten datos de carácter personal de forma automatizada. (Derogado desde 19 de abril de 2010)

El Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Se trata de un desarrollo de la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de 13 de diciembre; desarrolla tanto los principios de la ley, como las medidas de seguridad a aplicar en los sistemas de información. Se aplica tanto a ficheros en soporte automatizado, como en cualquier otro tipo de soportes.

## 3. Órganos de Control y posibles sanciones

El órgano de control del cumplimiento de la normativa de protección de datos dentro del territorio español, con carácter general es la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD),<sup>1</sup> existiendo otras Agencias de Protección de Datos de carácter autonómico, en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña y en el País Vasco.

Las sanciones tienen una elevada cuantía,<sup>2</sup> siendo España el país de la Unión Europea que tiene las

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



sanciones más altas en materia de protección de datos. Dichas sanciones dependen de la infracción cometida.

Se dividen en:

Las sanciones leves van desde 900 a 40.000 €

Las sanciones graves van desde 40.001 a 300.000 €

Las sanciones muy graves van desde 300.001 a 600.000 €

Pese al elevado importe de las sanciones, existen muchas empresas en España que todavía no se han adecuado a la misma, o lo han hecho de forma parcial o no revisan de forma periódica su adecuación; por lo que resulta esencial el mantenimiento y revisión de la adecuación realizada.

En el sector público, la citada Ley regula igualmente el uso y manejo de la información y los ficheros con datos de carácter personal utilizados por todas las administraciones públicas.

## **4. Procedimientos de inspección y de tutela de Derechos**

### **4.1. Agencia Española de Protección de Datos**

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) fue creada en 1994 conforme a lo establecido en la derogada LORTAD. Su sede se encuentra en Madrid, si bien las Comunidades Autónomas de Madrid, País Vasco y Cataluña han creado sus propias Agencias de carácter autonómico.

En 2009 se incrementaron en más de un 75% de las denuncias recibidas, que alcanzaron la cifra de 4136, y el número de solicitudes de tutela de derechos, en un 58%. Se resolvieron 709 procedimientos sancionadores, de los que 621 acabaron con sanción con un importe total de **24,8 millones** de euros.

Fuente: Memoria de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) de los años 2007,2008,2009

### **4.2 .Agencias autonómicas de Protección de Datos**

La Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid realizó 196 procedimientos de inspección y 32 procedimientos de tutela de derechos en el año 2007.

## **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



La Agencia Vasca de Protección de Datos-Datuak Babesteko Euskal Bulegoa (AVDP-DBEB), resolvió 43 denuncias y 18 procedimientos de infracción en 2007.3

## 5. Deber de información

Los datos personales se clasifican en función de su mayor o menor grado de sensibilidad, siendo los requisitos legales y de medidas de seguridad informáticas más estrictos en función de dicho mayor grado de sensibilidad, siendo obligatorio por otro lado, en todo caso la declaración de los ficheros de protección de datos a la "Agencia Española de Protección de Datos".

Los interesados a los que se soliciten datos personales deberán ser previamente informados de modo expreso, preciso e inequívoco:

1. De la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información.
2. Del carácter obligatorio o facultativo de su respuesta a las preguntas que les sean planteadas.
3. De las consecuencias de la obtención de los datos o de la negativa a suministrarlos.
4. De la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
5. De la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante.

Se permite sin embargo, el tratamiento de datos de carácter personal sin haber sido recabados directamente del afectado o interesado, aunque no se exime de la obligación de informar de forma expresa, precisa e inequívoca, por parte del responsable del fichero o su representante, dentro de los tres meses siguientes al inicio del tratamiento de los datos.

Excepción: No será necesaria la comunicación en tres meses de dicha información si los datos han sido recogidos de "fuentes accesibles al público",<sup>4</sup> y se destinan a la actividad de publicidad o prospección comercial, en este caso "en cada comunicación que se dirija al interesado se le informará del origen de los datos y de la identidad del responsable del tratamiento así como de los derechos que le asisten".

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



## Cláusula modelo

Esta podría ser una cláusula modelo de información/consentimiento de derechos amparados por la LOPD:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), (sustituir por el nombre del responsable del fichero), como responsable del fichero informa de las siguientes consideraciones:

Los datos de carácter personal que le solicitamos, quedarán incorporados a un fichero cuya finalidad es (describir la finalidad). Los campos marcados con asterisco (o cualquier otra señal) son de cumplimentación obligatoria, siendo imposible realizar la finalidad expresada si no aporta esos datos.

Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de sus datos personales en (sustituir por el domicilio para ejercitar los derechos).

## Datos cuyo tratamiento está prohibido

Los relativos a "infracciones penales o administrativas". Excepción: Sólo podrán ser incluidos en ficheros de las Administraciones públicas competentes.

## 6. Consentimiento

### 6.1. Tipos de consentimiento

A) Consentimiento inequívoco

El tratamiento de los datos de carácter personal requerirá el consentimiento inequívoco del afectado, salvo que la ley disponga otra cosa.

B) Consentimiento tácito

Esta será la forma normal del consentimiento en los supuestos que no se exija un consentimiento expreso o

## VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



expreso y por escrito.

C) Consentimiento expreso

Los datos de carácter personal que hagan referencia al origen racial, a la salud y a la vida sexual sólo podrán ser recabados, tratados y cedidos cuando, por razones de interés general, así lo disponga una ley o el afectado consienta expresamente.

D) Consentimiento expreso y por escrito

Se requiere consentimiento expreso y por escrito del afectado respecto a los datos relativos a la ideología, afiliación sindical, religión y creencias y sólo podrán ser cedidos con consentimiento expreso.<sup>5</sup>

## 7. Comunicación de datos

Los datos de carácter personal objeto del tratamiento sólo podrán ser comunicados a un tercero para el cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario con el previo consentimiento del interesado.

El consentimiento exigido en el apartado anterior no será preciso:

1. Cuando la cesión está autorizada en una ley.
2. Cuando se trate de datos recogidos de fuentes accesibles al público.
3. Cuando el tratamiento responda a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la conexión de dicho tratamiento con ficheros de terceros. En este caso la comunicación sólo será legítima en cuanto se limite a la finalidad que la justifique.
4. Cuando la comunicación que deba efectuarse tenga por destinatario al Defensor del Pueblo, el Ministerio Fiscal o los Jueces o Tribunales o el Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas. Tampoco será preciso el consentimiento cuando la comunicación tenga como destinatario a instituciones autonómicas con funciones análogas al Defensor del Pueblo o al Tribunal de Cuentas.
5. Cuando la cesión se produzca entre Administraciones públicas y tenga por objeto el tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos.

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



6. Cuando la cesión de datos de carácter personal relativos a la salud sea necesaria para solucionar una urgencia que requiera acceder a un fichero o para realizar los estudios epidemiológicos en los términos establecidos en la legislación sobre sanidad estatal o autonómica.

Será nulo el consentimiento para la comunicación de los datos de carácter personal a un tercero, cuando la información que se facilite al interesado no le permita conocer la finalidad a que destinarán los datos cuya comunicación se autoriza o el tipo de actividad de aquel a quien se pretenden comunicar.

El consentimiento para la comunicación de los datos de carácter personal tiene también un carácter de revocable.

Aquel a quien se comuniquen los datos de carácter personal se obliga, por el solo hecho de la comunicación, a la observancia de las disposiciones de la presente Ley.

Si la comunicación se efectúa previo procedimiento de disociación, no será aplicable lo establecido en los apartados anteriores.

## **8. Acceso a los datos por cuenta de terceros**

1. No se considerará comunicación de datos el acceso de un tercero a los datos cuando dicho acceso sea necesario para la prestación de un servicio al responsable del tratamiento.
2. La realización de tratamientos por cuenta de terceros deberá estar regulada en un contrato que deberá constar por escrito o en alguna otra forma que permita acreditar su celebración y contenido, estableciéndose expresamente que el encargado del tratamiento únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del responsable del tratamiento, que no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en dicho contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas. En el contrato se estipularán, asimismo, las medidas de seguridad a que se refiere el artículo 9 de esta Ley que el encargado del tratamiento está obligado a implementar.
3. Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



4. En el caso de que el encargado del tratamiento destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del contrato, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente.

## 9. Críticas y principales problemas

Ciertos aspectos de la ley fueron declarados inconstitucionales en noviembre del 2000 y suprimidos del texto vigente.

Se considera que el aumento en la creación de ficheros y tratamientos de datos de carácter personal incide en el derecho a la protección de los datos de los ciudadanos; esta preocupación fue recogida por las instancias europeas que incluso dispuso que el 28 de enero se celebrara anualmente el "Día Europeo de la Protección de Datos". La celebración se remonta a 2006, cuando el Comité de Ministros del Consejo de Europa estableció la celebración anual del Día de la Protección de Datos en Europa el día 28 de enero, en conmemoración del aniversario de la firma del Convenio 108 del Consejo de Europa para la protección de personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal.

Un cumplimiento muy riguroso de la regulación sobre la protección de datos podría ralentizar el trabajo normal de un Responsable de Ficheros por la acreditación documental de los principios de información y consentimiento de la LOPD; también en sentido contrario un cumplimiento meramente de obligaciones formales, dejaría sin sentido a la ley y desprotegidos a los ciudadanos e iría frente al "espíritu" de la LOPD.

La posibilidad de que las empresas puedan recabar datos sin el consentimiento del afectado ha sido criticada.

Ciertas resoluciones de la AEPD han sido motivo de controversia:

En octubre de 2008, la "Agencia Española de Protección de Datos" sancionó al Partido Popular (PP), entonces en la oposición, con una multa de 60.101,21 euros por una infracción grave de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal consistente en la inclusión, sin su consentimiento, de cuatro vecinos de El Grove como "falsos voluntarios" de las listas de las elecciones del País Vasco de mayo de 2007.9 10

- La posibilidad que ofrecen algunas webs de "enviar a un amigo" cierta información, o "recomienda esta página

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014





- a un amigo" también han sido sancionadas en aplicación estricta de la LOPD.
- La AEPD también resolvió que los datos relativos a los abortos practicados eran confidenciales, a raíz de la denuncias criminales interpuestas contra varias clínicas por presuntos abortos irregulares
  - En 2008, una sentencia del Tribunal Supremo declaró los "libros de bautismo" de la Iglesia Católica no son "ficheros de datos", desautorizando una resolución de 20 de octubre de 2006 dictada por la "Agencia Española de Protección de Datos"; la agencia había dado la razón a un apostata que solicitaba que, a través de la Agencia se cancelara su inscripción en el Libro de Bautismo.
  - Por incumplimientos de la legislación de protección de datos han sido sancionadas diversas aseguradoras y centros de salud, dado que intercambiaban información médica de los pacientes sin su consentimiento expreso. No obstante se les aplican sanciones reducidas por no apreciarse "*intencionalidad en la comisión de la infracción*"
  - LA AEPD sancionó a una empresa después de que un pirata informático intentara chantajearla al encontrar un agujero en su seguridad y posteriormente la denunciara<sup>17</sup>
  - La LOPD sigue teniendo lagunas y los agentes sociales han solicitado ciertas reformas. En agosto de 2008, Bernat Soria, ministro socialista de Sanidad y Consumo declaró que se actuaría mediante la creación de una Ley contra las empresas que estaban realizando llamadas comerciales no consentidas a los domicilios, habitualmente a las horas de las comidas, lo cual constituía un comportamiento popularmente denominado "spam telefónico".

## 10. Aplicación de la Ley en los procesos de VIRAUN

Conforme al régimen legal vigente en materia de protección de datos de carácter personal y de comercio electrónico, y como encargado del tratamiento de datos de **LA AGENCIA (Empresas del Grupo VIRAUN)** y sus COLABORADORES tanto interno como externos, estarán obligados a:

1º, Informar con carácter previo a la celebración de cualquier contrato de seguro del tratamiento que recibirán los datos del cliente conforme a la normativa de protección de datos de carácter personal.

2º, Observar lo dispuesto en la normativa de comercio electrónico en cualquier publicidad o comunicación dirigida a terceros por medios electrónicos.

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



3º, Cumplir diligentemente con todos sus deberes en el tratamiento de datos de LA AGENCIA respecto de las personas con las que tenga contacto, así como, con terceros clientes captados por los COLABORADORES.

4º, Velar porque la actuación de sus colaboradores se circunscriba en lo tocante al posible tratamiento de datos que realicen estos, a trabajos de captación de clientela y funciones auxiliares de tramitación administrativa, estableciendo contractualmente tal limitación, así como la de su obligado cumplimiento de los deberes que les vienen impuestos por la normativa de protección de datos de carácter personal.

5º, En general, cumplir todos lo demás deberes impuestos por la normativa de protección de datos. En todo caso, el COLABORADOR únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones de LA AGENCIA siempre en nombre y por cuenta de la misma, no aplicándolos ni utilizándolos con un fin distinto al del presente contrato, ni comunicándolos incluso a efectos de mera conservación a terceros. El COLABORADOR, además cumplirá con sus deberes de adopción de medidas de seguridad del nivel requerido según la naturaleza de los datos tratados (nivel medio) y demás obligaciones conexas en materia de seguridad. Una vez finalizado este contrato por cualquier causa, cualesquiera datos de carácter personal manejados por el COLABORADOR, con independencia del soporte o documento donde obren, deberán ser entregados a LA AGENCIA.

6º, El COLABORADOR reconoce el deber de secreto profesional en los términos regulados en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre.

7º, Tampoco podrá ejercer como tercer perito, ni como perito de seguros o comisario de averías a designación de los tomadores de seguros, asegurados, y beneficiarios de los contratos de seguro en los que hubiese intervenido como auxiliar de seguros.

\*\*\*\*\*

**VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



## **ANEXO II (CD) CÓDIGO DISCIPLINARIO – EMPRESAS DEL GRUPO VIRAUN**

Los SOCIOS CON PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, EJECUTIVOS, EMPLEADOS y COLABORADORES deben ajustar su actuación profesional a valores de lealtad, fidelidad, buena fe y transparencia interna para con nuestra Compañía. Los deberes en que se concretan estos principios son los siguientes:

### **Artículo 1 CD: Legalidad**

1º, Cumplir y hacer cumplir las normas jurídicas generales reguladoras de las actividades, de la Compañía y especialmente las relativas a empresas del sector seguros. Así como también deberán actuar conforme a las circulares, instrucciones y procedimientos de régimen interno establecidos por la Empresa.

2º, Observar rigurosamente las instrucciones de la Empresa en sus actuaciones, prestando especial atención en todo lo relativo a la ejecución efectiva los contratos firmados, y como consecuencia en las actuaciones y desarrollo de las actividades.

3º, Colaborar con las autoridades y funcionarios públicos en el cumplimiento de todas las obligaciones legales impuestas, con especial referencia a los deberes establecidos en las leyes: Tributarias, Laborales, Mercantiles, Salud e Higiene, etc.

### **Artículo 2 CD: Prioridad de intereses**

1º, Desarrollar una actuación profesional recta, legal y responsable, y mantener en todo momento una conducta social y pública acorde a criterios y valores de general aceptación.

2º, La conducta Social y Pública de los empleados y colaboradores, dentro y fuera de la Empresa deberá ser escrupulosamente consecuente con la filosofía y valores de la empresa. Y por ello, se exige que el comportamiento de las personas sea siempre correcto, ya que la disciplina interna de la empresa así lo requiere.

3º, Abstenerse de realizar cualquier actividad que pueda suponer competencia o deslealtad frente a nuestras empresas.

4º, Dar prioridad a los intereses del negocio del Grupo frente a cuales quisiera otros que pudieran entrar en conflicto con aquéllos.

5º, Las personas que no se ajusten a la profesionalidad, seriedad y disciplina deberán ser conscientes, de que

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



la Empresa en defensa de sus derechos legales, perseguirá con todos los medios dentro del Derecho Español, a esas personas para que sean castigadas, sancionadas, inhabilitadas para el ejercicio profesional y apartadas de la corriente mercantil de buena praxis que debe regular todas las actividades en nuestros días.

### **Artículo 3 CD: Información Privilegiada**

1º, No realizar ninguna operación, por cuenta propia o ajena, cuando se disponga de algún tipo de información privilegiada sobre la mismas, obtenida por razón de sus relaciones con nuestras empresas.

### **Artículo 4 CD: Se prohíbe facilitar información privilegiada o confidencial a terceros.**

1º, Toda la Información a la que tienen acceso los empleados y colaboradores es **CONFIDENCIAL**, en consecuencia, bajo ningún concepto los empleados y colaboradores de nuestras empresas-sociedades podrán hacer comentarios (por baladí que pudieran parecer), a **ninguna persona** (familiares, amigos o terceros en general).

2º, Si la empresa fuese concedora de algún caso de prevaricación informativa por parte de nuestros empleados y colaboradores, actuaría jurídicamente de inmediato, por la vía Penal del Derecho Español, exigiendo las penas, sanciones y fianzas más duras que establece el ordenamiento jurídico Español.

3º, Para el cumplimiento de estos puntos disciplinarios la empresa advierte que la responsabilidad penal derivada del incumplimiento de este precepto se cuantifica en **300.000,00€** (TRESCIENTOS MIL DE EUROS) **de indemnización**. Los empleados de la empresa al firmar este documento son conscientes de su responsabilidad y la asumen; sabiendo que en caso de incumplimiento la empresa, defenderá su derecho a reclamar estas cláusulas.

### **Artículo 5 CD: Ventajas ilícitas**

1º, Se prohíbe realizar actuaciones ilegales fraudulentas o contrarias a la ética profesional sea cual sea su fin.

### **Artículo 6 CD: Confidencialidad**

1º, Los Accionistas, Empleados y Colaboradores se desenvuelven en el marco de su actuación profesional bajo un estricto deber de confidencialidad permanente, tanto en el ámbito interno de las relaciones con nuestra empresa como en sus relaciones con terceros. Se considera información confidencial, privilegiada o restringida, la referida a datos, operaciones, estudios, presupuestos, pedidos, etc. Y la información de nuestras empresas que no sea accesible al público en general.

2º, Mantener absoluto secreto profesional en relación con datos, informes, cuentas, balances, objetivos,

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

2404-V. 6/2014



planes, presupuestos y demás información de nuestras empresas y colaboradores; sin que pueda facilitarse a terceros en ningún caso, salvo autorización expresa de nuestras empresas o en cumplimiento de requerimiento judicial o de obligación legal.

3º, Los Proveedores, Acreedores y Subcontratas no podrán, sin autorización previa de la empresa, hacer declaraciones públicas, ni difundir notas y noticias, en los medios de comunicación sobre las actividades realizadas al amparo de los contratos suscritos con nuestras empresas.

4º, No se deberán mantener contactos con competidores que puedan afectar a la confidencialidad de la información de nuestras empresas y clientes.

#### **Artículo 7 CD: Propiedad Industrial e Intelectual**

1º, VIRAUN SOCIEDAD LIMITADA y las demás empresas subsidiarias de estas o del GRUPO, retienen la propiedad de los programas y sistemas informáticos, manuales, videos, proyectos, estudios, planes, informes y demás obras y derechos protegibles creados, desarrollados, perfeccionados o utilizados por sus empleados y colaboradores, sin que estos puedan utilizarlos para fines propios o de terceros o valerse de los mismos para obtener un beneficio.

2º, Los trabajos realizados por los empleados y colaboradores de la empresa como proyectos, memorias, planos, etc. así como, cualquier otro documento o archivo, ejecutado por orden de la empresa o para la marcha interna de las actividades son Propiedad Industrial e Intelectual exclusiva de la Empresa.

#### **Artículo 8 CD: Publicidad y Exclusividad**

1º, Queda totalmente prohibida la publicidad de nuestros empleados y colaboradores, en los sectores de actuación de nuestras empresas,.

2º. Es incompatible y por tanto queda prohibida la practica de actividades profesionales iguales o similares a las desarrolladas para terceros así como, para si mismos. Deberán cumplir escrupulosamente este principio y podrán actuar de manera aislada con autorización previa de la dirección ejecutiva de la empresa.

#### **Artículo 9 CD: Prohibición de Competencia**

1º, Si los empleados y colaboradores intentan desarrollar competencia desleal en base a información confidencial de nuestras empresas, o la captación de clientes de nuestras áreas de negocio; la empresa intervendrá de acuerdo a lo expuesto anteriormente en el Art. 4 del presente CE, exigiendo por la vía penal indemnizaciones superiores a **300.000,00€ (TRESCIENTOS MIL EUROS)**.

#### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



#### **Artículo 10 CD: Final**

1º, El incumplimiento manifiesto de estos preceptos supondrá de la aceptación de las sanciones e indemnizaciones, así como el ejercicio de las acciones Legales que nuestra empresa estime oportunas en defensa de sus intereses.

**EMPRESAS DEL GRUPO VIRAUN:**

**Conforme**

Luís Antonio Ernenwein Vierna

**Administrador Único de VIRAUN**

**EL COLABORADOR**

**LA AGENCIA**

#### **ANEXO III (PFF) PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL – EMPRESAS DEL GRUPO VIRAUN**

##### **Artículo 1. PFF:**

1º. EL AUXILIAR, en su calidad de colaborador en la captación de clientes para LA AGENCIA, declara conocer y se obliga a cumplir las disposiciones que regulan en España la Prevención del Blanqueo de capitales, de conformidad con la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y disposiciones complementarias, o cualquier otra norma que el futuro complemento o sustituya a las anteriores.

##### **Artículo 2. PFF:**

1º. EL AUXILIAR declara y se obliga a cumplir la normativa interna de LA AGENCIA, en esta materia, recogida en las circulares vigentes en el momento de la firma del contrato o en cualquier edición posterior, que forma parte integrante del presente contrato.

##### **Artículo 3. PFF:**

1º. EL AUXILIAR, en su condición de colaborador, deberá actuar con especial diligencia en la identificación del cliente y conocimiento de sus actividades. Se obliga al examen especial de aquellas operaciones que puedan

#### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



estar vinculadas al blanqueo de capitales con independencia de su importe; procediendo a comunicar inmediatamente a LA AGENCIA por procedimientos reglados aquéllas sobre las que existan indicios de esta materia.

**Artículo 4. PFF:**

1º. EL AUXILIAR, se abstendrá de ejecutar operaciones sospechosas y se compromete a no revelar al cliente o a terceros las operaciones comunicadas o la circunstancia de haber examinado su operativa.

**EMPRESAS DEL GRUPO VIRAUN:**

**Conforme**

Luis Antonio Ermenwein Vierna

**Administrador Único de VIRAUN**

**EL COLABORADOR**

**LA AGENCIA**

**ANEXO IV (MEMP) MANEJO DE EFECTIVO – MEDIOS DE PAGO – EMPRESAS DEL GRUPO VIRAUN**

**Artículo 1. MEMP: Depósitos**

1º, Los fondos que, por cualquier concepto, puedan hallarse en poder del COLABORADOR, ya procedan de cobros efectuados por cuenta de LA AGENCIA o de entregas a ésta para efectuar pagos por su cuenta, serán considerados siempre como fondos en calidad de depósito y, por tanto, a disposición total de LA AGENCIA.

2º. Igualmente, se consideran en calidad de depósito los recibos o efectos para el cobro, las tarifas, pólizas, solicitudes, impresos, placas, rótulos, material informático y, en general, cuantos elementos materiales, con valor o sin él, obren en poder del COLABORADOR, siendo propiedad de LA AGENCIA.

3º. La AGENCIA queda facultada para realizar, en cualquier momento y sin previo aviso, inspecciones y auditorías, (en el lugar de trabajo del COLABORADOR si lo tuviera), quien deberá facilitar toda la información requerida.

4º. El quebrantamiento del depósito en poder del COLABORADOR constituye una infracción muy grave en relación con este contrato, por lo que, con independencia de las acciones que LA AGENCIA pueda ejercer en reclamación de los daños y/o perjuicios ocasionados, sea la instancia que sea, comportará la extinción del

**VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

**Z404-V. 6/2014**



contrato con pérdida de derechos.

**Artículo 2. MEMP: Liquidaciones, Cobro de Recibos y Envío de Saldos en Efectivo.**

1º, El COLABORADOR, deberá cumplimentar sus liquidaciones de cuentas de recibos y de efectivo dentro de los 15 días siguientes en que se le envíen por parte de LA AGENCIA devolviendo a ésta, en dicho plazo, el correspondiente ejemplar firmado con su conformidad o reparos.

2º. El COLABORADOR, deberá remitir a LA AGENCIA el importe de los recibos cobrados, en el plazo máximo de 15 días desde su fecha de efecto o vencimiento.

3º, En los casos de recibos pendientes de cobro de antigüedad superior a los dos meses, que obren en poder del COLABORADOR, LA AGENCIA de acuerdo con la ASEGURADORA, se reservará la facultad de aplicar lo previsto en el art. 15, párrafo 2º, de la Ley de Contrato de Seguro.

**Artículo 3. MEMP: Medio de Pago Prioritario**

1º. Con carácter general el COLABORADOR indicará a los clientes captados que el único medio de pago válido para la contratación de cualquier seguro es mediante la domiciliación bancaria. Solo en casos excepcionales y con previa autorización de la dirección ejecutiva de LA AGENCIA, se admitirá el pago en efectivo.

**VIRAUN SOCIEDAD LIMITADA**

**Conforme**

**LA AGENCIA**

**EL COLABORADOR**

**ANEXO V (SPC) SECRETO PROFESIONAL Y CONFIDENCIALIDAD – EMPRESAS DEL GRUPO VIRAUN**

**Artículo 1. SPC: Competencia Profesional**

1º. El COLABORADOR se compromete y obliga, a no realizar, por cuenta propia o ajena, actividad/es que puedan suponer competencia para VIRAUN durante 5 años desde la rescisión del presente contrato.

2º. El COLABORADOR se compromete y obliga, a no mantener contacto comercial ni mercantil, ni suscribir contrato con cualquier entidad ASEGURADORA, que mantenga relaciones mercantiles con LA AGENCIA, durante 5 años desde la rescisión del presente contrato.

**Artículo 2. SPC: Compromiso de Colaboración**

**VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014





1º. EL COLABORADOR se compromete y obliga, a responder y colaborar en aquellos asuntos, que fruto de su colaboración y que por su complejidad, sólo puedan ser resueltos por él mismo, de modo excepcional y a petición de LA AGENCIA, durante 5 años desde la rescisión del presente contrato.

### **Artículo 3. SPC: Compromiso de Testimonio**

1º. EL COLABORADOR se compromete y obliga, a colaborar especialmente en el casos de siniestros, reclamaciones contra la AGENCIA, o cualquier otro suceso del que el COLABORADOR fuese testigo directo de de los hechos vividos, durante 5 años desde la rescisión del presente contrato. De igual modo, se compromete a colaborar con los organismos públicos, si por ellos, fuese requerido como consecuencia de su relación de colaboración con LA AGENCIA.

### **Artículo 4. SPC: Consideración de Confidencialidad**

1º. El COLABORADOR se compromete y obliga a desarrollar su actuación profesional bajo un estricto deber de confidencialidad permanente, tanto en el ámbito interno de las relaciones con nuestra empresa como en sus relaciones con terceros. Se considera información confidencial, privilegiada o restringida, la referida a clientes, tarifas, cifras, pólizas, datos, operaciones, estudios, presupuestos, proyectos, etc., así como cualquier información de nuestras empresas que no sea accesible al público en general.

### **Artículo 5. SPC: Secreto Profesional**

1º. El COLABORADOR se compromete y obliga, a mantener absoluto secreto profesional por tiempo indefinido, en relación con clientes, tarifas, cotizaciones, pólizas, primas, cifras, datos, informes, cuentas, balances, objetivos, planes, proyectos, presupuestos y demás información de nuestras empresas y colaboradores; sin que pueda facilitarse a terceros en ningún caso, salvo autorización expresa de la dirección ejecutiva de nuestras empresas o en cumplimiento de requerimiento.

**EMPRESAS DEL GRUPO VIRAUN:**

**Conforme**

**LA AGENCIA**

**EL COLABORADOR**

**ANEXO VI (PD) PROTECCIÓN DE DATOS – EMPRESAS DEL GRUPO VIRAUN**

**Artículo 1. PD: Acceso a datos**

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



1º. Como consecuencia de los servicios objeto del presente contrato, EL AUXILIAR podría tener acceso a datos de carácter personal de los ficheros de LA AGENCIA; a estos efectos, EL AUXILIAR tratará los datos de carácter personal conforme a las instrucciones de LA AGENCIA, de forma confidencial y con la exclusiva finalidad de prestar los servicios descritos en el presente contrato, sin que pueda, en ningún caso, aplicarlos o utilizarlos con un fin distinto, ni comunicarlos, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

#### **Artículo 2. PD: Secreto Profesional.**

1º. EL AUXILIAR guardará secreto profesional de la información que hubiera podido conocer durante la vigencia del presente contrato y con posterioridad a su terminación.

2º. En caso de que el AUXILIAR tenga acceso a datos de salud de los tomadores, asegurados o beneficiarios, deberá tratarlos con un secreto profesional equivalente al de un profesional sanitario.

#### **Artículo 3. PD: Medidas de Protección**

1º, El AUXILIAR se compromete y obliga, a adoptar, sobre los datos de carácter personal a los que accede en virtud de la prestación del servicio objeto del presente contrato, las medidas de seguridad a que se refiere el artículo 9 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

#### **Artículo 4. PD: Compromiso de Destrucción**

1º. Una vez que EL AUXILIAR finalice, por cualquier causa, la prestación de los servicios descritos en el presente contrato, se compromete a destruir los datos de carácter personal a los que accede en virtud de este Anexo, al igual que cualquier soporte o documento en los que tales datos puedan constar.

#### **Artículo 5. PD: Advertencia**

1º. EL AUXILIAR mantendrá indemne a LA AGENCIA respecto de cualquier perjuicio o daño que le sea producido como consecuencia del incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones establecidas en este Anexo de Protección de Datos de carácter personal; especialmente, respecto de cualquier sanción que le sea impuesta por la Agencia de Protección de Datos y, que trajera causa del incumplimiento por parte del AUXILIAR de las obligaciones anteriores.

**VIRAUN SOCIEDAD LIMITADA**

**Conforme**

**LA AGENCIA**

**EL COLABORADOR**

#### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

**Z404-V. 6/2014**



## Aviso legal

## MODELO DEL GRUPO VIRAUN

### I. Información general

El presente Aviso legal ha sido elaborado con respeto y cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

El presente Aviso Legal regula el uso y utilización del Portal, al que se accede a través de la dirección de [www.viraun.es](http://www.viraun.es) que **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA**, con domicilio social en la Calle Juan de Herrera 2, piso 1º Derecha de Santander, C.P.3902, España y C.I.F. número **B-39775671** e inscrita en el Registro Mercantil de Santander, **Tomo 1048 General, folio 159, hoja S-27929, inscripción 1ª** El nombre de dominio **viraun.es** ha sido comunicado al Registro Mercantil de Sevilla en cumplimiento del artículo 9.1 de la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

La utilización del Portal atribuye la condición de usuario del mismo (en adelante, el Usuario) e implica la aceptación de todas las condiciones incluidas en este Aviso Legal, debiendo leer el Usuario atentamente el presente Aviso Legal.

### II. Utilización del portal

El Usuario debe hacer un uso correcto del Portal de conformidad con la Ley, el presente Aviso Legal y las demás condiciones, reglamentos e instrucciones que pudieran ser de aplicación, debiendo responder de los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del incumplimiento de dicha obligación.

Asimismo, la información que facilite el Usuario a través de los formularios del Portal deberá ser veraz. Así pues, el Usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique y mantendrá la información facilitada a **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA** perfectamente actualizada de forma que responda, en todo momento, a la situación real del Usuario, siendo el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA** o a terceros por la información que facilite.

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
[www.viraun.es](http://www.viraun.es) – [info@viraun.es](mailto:info@viraun.es) – [www.compratuseguro.es](http://www.compratuseguro.es)

Z404-V. 6/2014



### III. Política de enlaces

En caso de que se introduzca por un Usuario de Internet un enlace desde su propia página web al Portal, el enlace únicamente vinculará con la página principal del Portal, pero no podrá reproducirla de ninguna forma, y, en caso de que se visualicen los contenidos del Portal con contenidos ajenos al mismo, estos contenidos ajenos no podrán inducir a error, confusión o engaño en los Usuarios sobre la procedencia de los contenidos del Portal, ni suponer un acto de comparación o imitación desleal o un aprovechamiento de la reputación de **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA**.

La página que establezca el enlace deberá cumplir con la ley y no disponer o enlazar con contenidos ilícitos o contrarios a la moral y a las buenas costumbres.

### IV. Política de Cookies

#### ¿Qué son las cookies y para qué sirven?

Una cookie es un pequeño archivo con una cadena de caracteres que se coloca y se almacena en el ordenador, móvil o cualquier otro dispositivo que use para navegar, cada vez que visita un sitio web, permitiendo al mismo tiempo recuperar información sobre la navegación que se efectúa desde dicho equipo.

Las cookies utilizadas son almacenadas en el disco duro del usuario pero no pueden leer los datos contenidos en él ni leer los archivos cookies creados por otros proveedores. No se recogerá ningún dato de carácter personal a través de las cookies.

Para obtener más información sobre las cookies puede acceder a los siguientes enlaces:

- [http://es.wikipedia.org/wiki/Cookie\\_%28inform%C3%A1tica%29](http://es.wikipedia.org/wiki/Cookie_%28inform%C3%A1tica%29)

- <http://www.aboutcookies.org>

#### Cookies que se utilizan.

NOMBRE	PROPÓSITO	MAS INFORMACIÓN
APISID, HSID, NID, PREF, SAPISID, SID, SSID	Estas cookies son utilizados por Google para almacenar las preferencias del usuario	Para más detalles sobre la política de <a href="#">privacidad de GA</a>

#### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014

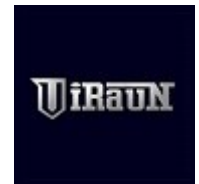


información durante la visualización de las páginas con los mapas de Google en ellos.

SESS[id]	Se utiliza para los inicios de sesión	Utilizado por nuestro gestor de contenidos Drupal. Ver <a href="http://drupal.org">drupal.org</a>
__utma	Almacena el importe de cada usuario de visitas, y el momento de la primera visita, la visita anterior, y la visita actual	Para más detalles sobre la política de <a href="#">privacidad de GA</a>
__utmb	Se utiliza para comprobar aproximadamente cuánto tiempo te quedas en un sitio.,	Para más detalles sobre la política de <a href="#">privacidad de GA</a>
__utmc	Utilizado para comprobar aproximadamente cuánto tiempo te quedas en un sitio.	Para más detalles sobre la política de <a href="#">privacidad de GA</a>
__utmv	Esta cookie se utiliza para almacenar valores personalizados. Esta cookie sólo se escribe si ha añadido el método <code>_setVar ()</code> para el código de seguimiento en su página web. Caduca 2 años después de set / actualización.	Para más detalles sobre la política de <a href="#">privacidad de GA</a>
__utmz, __utmxx	Esta cookie se utiliza Optimizador de sitios web y sólo se establece cuando se ha instalado el código de seguimiento Optimizador de sitios web y configurado correctamente para sus páginas. Caduca 2 años a partir del sistema / de actualización.	Para más detalles sobre la política de <a href="#">privacidad de GA</a>
__utmz	Sitios desde donde un visitante vino (motor de búsqueda, palabra clave de búsqueda, link)	Para más detalles sobre la política de <a href="#">privacidad de GA</a>
has_js	Se utiliza para comprobar si el usuario ha activado JavaScript.	Utilizado por nuestro gestor de contenidos Drupal. Ver

**VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es



		drupal.org
uvts, uvf, uvts	Utilizado por UserVoice, servicio de terceros que utilizamos para proporcionar un feedback de usuario	Para más detalles visitar <a href="https://www.uservoice.com">uservoice</a>
Drupal.visitor.mediador, Drupal.visitor.mediador.id	Cookie técnica	Desarrollo exclusivo helvetia.es
cookie-agreed-es	Cookie técnica para controlar la aceptación de cookies	Utilizado por nuestro gestor de contenidos Drupal. Ver <a href="https://drupal.org">drupal.org</a>

Esencialmente se distribuyen en dos tipos de cookies:

- Cookies de Analítica de Google. Estas cookies son servidas por Google como consecuencia de la utilización por parte del titular de la página del servicio "[Google Analytics](https://www.google.com/analytics/)". Este servicio recoge diversa información sobre la navegación, como por ejemplo, ubicación del visitante, detalles de la visita realizada (tiempo, páginas servidas, etc.). Aparte de la posibilidad por el navegador de bloquear las cookies, el usuario puede utilizar [este complemento](#) facilitado por la propia Google para inhabilitar el servicio de Google Analytics en su visita.
- Cookies técnicas. Son empleadas por la página con el objetivo de permitir y gestionar la visita a la misma.

### **Bloqueo y eliminación de cookies.**

Por regla general los [navegadores](#) disponen de diversas opciones de configuración en relación a las cookies, que permiten ajustar diversos niveles de privacidad, de forma que por ejemplo, se denieguen todas las cookies que pueda enviar un sitio web como este o incluso se eliminen todas las cookies que pudieran haberse guardado. Para modificar dichos parámetros, puede consultarse en las instrucciones del navegador que utilice o solicitar ayuda al fabricante del mismo.

En cualquier caso, el titular de la página facilita desde aquí el acceso a las instrucciones de los navegadores

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
[www.viraun.es](http://www.viraun.es) – [info@viraun.es](mailto:info@viraun.es) – [www.compratuseguro.es](http://www.compratuseguro.es)

2404-V. 6/2014



más populares de escritorio y móviles.

- [Google Chrome](#), [Mozilla Firefox](#), [Internet Explorer](#) y [Safari](#).
- [IOS](#), [Android](#), [Blackberry](#) y [Windows Phone](#).

En el caso de que el usuario restrinja o bloquee alguna o todas de las cookies del presente sitio Web, es posible que alguna de las funcionalidades o servicios prestados de la página no estén disponibles.

## V. Responsabilidad

**VIRAUN SOCIEDA LIMITADA** no se encuentra obligada a comprobar la veracidad, exactitud y actualidad de la información suministrada a través de su página web. Así mismo no se responsabiliza de las decisiones tomadas a partir de la información suministrada en el Portal, ni de los daños y perjuicios producidos en el Usuario con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información obtenida en el Portal, puesto que los contenidos de esta página son de carácter general

El acceso al Portal no implica la obligación por parte **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA**, de controlar la ausencia de virus o cualquier otro elemento informático dañino, correspondiendo al Usuario la disponibilidad de herramientas adecuadas para la detección y desinfección de programas informáticos dañinos, por lo que **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA**, no se responsabiliza de los daños producidos en los equipos informáticos de los Usuarios o de terceros durante la prestación del servicio del Portal.

**VIRAUN SOCIEDA LIMITADA**,s no se responsabiliza de los daños o perjuicios producidos en el Usuario que traigan causa de fallos o desconexiones en las redes de telecomunicaciones que produzcan la suspensión, cancelación o interrupción del servicio del Portal durante la prestación del mismo o con carácter previo.

## VI. Protección de datos personales

**VIRAUN SOCIEDA LIMITADA**, garantiza que cumple con los niveles de seguridad requeridos por el Reglamento de Medidas de Seguridad aprobado por el Real Decreto 994/1999, de 6 de junio. Los datos recabados a través de los formularios de recogida de datos del Portal podrán ser incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal del que es responsable **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA**, que los

### **VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014



tratará de forma confidencial y exclusivamente con la finalidad indicada en el mismo. **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA**, cancelará y borrará los datos cuando resulten inexactos, incompletos o hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para su finalidad, de conformidad con lo previsto en la legislación en materia de protección de datos.

Asimismo, a través de la página web se podrán obtener datos de carácter personal en la elaboración de Proyectos de póliza. Estos datos se tratarán conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos y con la única finalidad de facilitarle el cálculo de un proyecto de su póliza.

En el caso de que nos haga llegar su currículum a través de ésta página web o mediante correo electrónico, queda informado de que **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA**, tratará la información contenida en el mismo con la finalidad de seleccionar personal adecuado a las ofertas de trabajo que realice en el presente o en el futuro.

En los formularios de recogida de datos, los campos señalados con asterisco son obligatorios, por lo que en caso de que el Usuario no facilite los datos correspondientes, **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA**, podrá a su sola discreción denegar el acceso a los contenidos.

El Usuario podrá revocar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a tal efecto a la dirección: Calle Juan de Herrera 2, piso 1º Derecha de Santander, C.P.3902, España, o en el Apartado de Correos 764, C.P. 39080 de Santander, España.

**VIRAUN SOCIEDA LIMITADA**, podrá utilizar cookies durante la prestación del servicio del Portal, si bien el Usuario tiene la posibilidad de configurar su programa navegador de manera que se impida la creación de archivos cookies o se advierta del momento en que esto ocurre. Las cookies son procedimientos automáticos de recogida de información relativa a las preferencias determinadas por un usuario durante su visita a una determinada página web. Esta información se registra en pequeños archivos que son guardados en los equipos informáticos del Usuario, y cada vez que el usuario vuelve a acceder al sitio web en cuestión estos archivos se activan automáticamente de manera que se configura el sitio web con las preferencias señaladas en anteriores visitas.

**VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA**

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014





## VII. Propiedad intelectual e industrial

Los contenidos del Portal, así como los archivos que **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA** pueda remitir o poner a disposición de sus Usuarios, y las marcas, los nombres comerciales y otros signos distintivos que aparecen o puedan aparecer en el Portal, son titularidad de **VIRAUN SOCIEDA LIMITADA** o de terceros.

La utilización del Portal no otorga ningún derecho a los Usuarios sobre los citados signos distintivos.

## VIII. Legislación y Jurisdicción

El presente Aviso Legal se rige en todos y cada uno de sus extremos por la ley española.

En Santander, a 1 de Julio de 2013.

Fdo.: Luis Antonio Ernenwein Vierna.

Administrador Único de VIRAUN.

#####

AVISO LEGAL - Z404

PROGRAMA DE FORMACIÓN

MÓDULO IV, EDITADO PARA VIRAUN, POR LUIS ANTONIO ERNENWEIN VIERNA.

QUEDA PROHIBIDA SU DIFUSIÓN SIN AUTORIZACIÓN.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

SANTANDER 1 DE JULIO DE 2014.

### VIRAUN SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA

Reg. Merc. Santander, Tomo 1076 General, folio 54, hoja S-28863, inscripción 1ª. C.I.F. B-39795414  
Sede Social: Calle Juan de Herrera 2, Piso 1º Derecha, Código Postal 39002, Santander, Cantabria. España.  
Headquarters - Teléfono: 0034 942 764 764 – Fax: 0034 942 764 052  
www.viraun.es – info@viraun.es – www.compratuseguro.es

Z404-V. 6/2014